ALCALDÍA DE LA ESTRELLA	**AVISO CONVOCATORIA**	
Código: FO-SJ-03	**Versión:04**	**Fecha de Aprobación: 01-04-2025**

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA ESTRELLA

PROCESO CONCURSO DE MERITOS CM-001 DEL 2026

La Alcaldía del municipio de La Estrella a través de la Secretaria de Obra Pública mediante **AVISO** a la comunidad en general, en cumplimiento de lo exigido en el Decreto 1082 de 2015, el comienzo del proceso de selección mediante **Concurso de Méritos** establecida en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, dando a conocer la siguiente información:

1. **OBJETO**:

"**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS EN EL SECTOR DE MELEGUINDO Y TARAPACÁ DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, SEGUNDA ETAPA**".

1. **Alcance del objeto propuesto**:

- Localización, trazado y replanteo Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura y línea de trazado
- Descapote a mano Incluye retiro de grama, tierra negra c0n altura media de 0,20 m, arbusto altura 1.00m, desenraice si es necesario, acarreo interno hasta el sitio de cargue. Medido en sitio a cinta pegada
- Excavación Mecánica en Material seco
- EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.
- EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 2-4 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo y botada de material preveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado
- EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 4 m en adelante, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo y botada de material preveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.
- Excavación Mecánica en Material a cualquier grado de Humedad
- EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo y botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.

- EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 2-4 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo y botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.
- EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 4-6 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo y botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.
- Excavación en Roca a cualquier profundidad
- EXCAVACIÓN EN ROCA con CEMENTO DEMOLEDOR no explosivo tipo CRAS o equivalente con diámetro de perforación de 30mm. Incluye cemento demoledor a una dosificación de 8 kg por metro cúbico, desembombe, acarreo interno hasta el sitio de acopio o donde lo indique la interventoría y los permisos ante las entidades correspondientes para su utilización. Se pagará como roca compacta. Se deben seguir las recomendaciones del productor y garantizar la aplicación con personal autorizado. SU MEDIDA SERA EN SITIO. NO INCLUYE BOTADA.
- Pavimentos
- Demolición de Andenes, Cordones y cunetas en concreto
- Demolición de pavimento asfáltico o hidráulico, de cualquier espesor. Incluye corte con cortadora según trazado y cargue, transporte y disposición final de escombros
- S.T.C de Pavimento rigido de 4000 psi-28 Mpa. La base granular y el acero de refuerzo se paga en su respectivo ítem
- S.T.C de mezcla asfáltica MDC-19que cumpla con el capítulo 450-22 y 418-22 de INVIAS, incluye imprimación y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento. Su medida de pago será en metro cubico compactado y medido por topografía
- S.T.C. BASE GRANULAR DE MÁXIMO Ø 1½", reacomodado con medios mecánicos y compactado al 95% mínimo del ensayo del Proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, incluye suministro, transporte, colocación y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado.
- Entibados de Madera
- Construcción de ENTIBADO TEMPORAL en tablón de madera (6 usos), bajo cualquier altura y grado de humedad. Incluye suministro, transporte y colocación de elementos en madera, el cargue, transporte interno y externo y botada de material sobrantes en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio, su forma de pago se hará por el área que se encuentre en contacto con la tierra, según NORMAS Y ESPECIFICACIONES EPM NC_MN_OC03_02_
- ENTIBADO PERMANENTE en TELERAS de 1.35mx0.90m con una separación máxima de largueros de 0,35m a ejes, bajo cualquier grado de humedad. Incluye suministro, transporte y colocación de todos los elementos, el cargue, transporte interno y externo a los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio.

- Llenos y apisonado de zanjas y apiques con:
- Lleno y apisonado zanjas y apiques con material selecto de la excavación
- LLENOS EN ARENILLA, compactados manualmente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de esta y transporte interno. Y su medida será en sitio ya compactado.
- STC entresuelo en triturado entre tamaños de 3/4" y 1 ½" para apoyo de tubería
- INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC O SIMILAR PARA ALCANTARILLADO, EN LOS SIGUIENTES DIÁMETROS:
- S.T.I de TUBERÍA PVC-NOVAFORT, con un DIÁMETRO DE 200 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, bocas, accesorios, acondicionador de superficie y adhesivo Novafort y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La excavación, encamado, atraques y los llenos se pagarán en su ítem respectivo.
- S.T.I de tubería PVC-Alcantarillado o similar unión caucho 14"/355mm, Incluye acondicionador de superficie, adhesivo y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
- S.T.I de tubería PVC-Alcantarillado o similar unión caucho Ø 670mm/27", incluye hidrosello y unión (de ser necesario), acondicionador de superficie, adhesivo y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
- S.T.I de tubería PVC-Alcantarillado o similar unión caucho Ø 747mm/30", incluye hidrosello y unión (de ser necesario), acondicionador de superficie, adhesivo y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
- S.T.I de de tubería PVC-Alcantarillado o similar unión caucho Ø160 /145mm para domiciliaria, Puesta en Obra.
- S.T.C. de Cilindro prefabricado en Concreto para cámara de inspección, en los siguientes diámetros
- Construcción de mesa con diámetro de 1,80m y 0,20m de espesor y cañuela con una longitud de 1,20m y 0,20m de espesor; para cámara de inspección de diámetro de 1,20 m, la pendiente transversal de la cañuela será el 15% en concreto de 28Mpa esmaltada con cemento, según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín NC-AS-IL02-05. Incluye suministro, e instalación de los materiales, todo lo necesario para su correcta construcción según descripción según norma. (producción hasta 10m)
- Construcción de mesa con diámetro de 2,10 y 0,20m de espesor y cañuela con una longitud de 1,50m y 0,20m de espesor; para cámara de inspección de diámetro de 1,20 m, la pendiente transversal de la cañuela será el 15% en concreto de 28Mpa esmaltada con cemento, según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín NC-AS-IL02-05. Incluye suministro, e instalación de los materiales, todo lo necesario para su correcta construcción según descripción según norma. (producción hasta 10m)
- Construcción cilindro en concreto para Cámara de inspección de 1.20 m, longitud 1.00m en concreto 28 Mpa, según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín NC-AS-IL02-05.

Incluye suministro, e instalación de los materiales, todo lo necesario para su correcta construcción según descripción según norma (producción hasta 10m).

- Construcción de cilindro para cámaras de inspección de diámetro 1.50 m, en concreto de f'c=28 MPa, vaciado en sitio; según especificaciones técnicas de EPM. Incluye formaleta, reductor de agua, desencofrante y los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. El refuerzo se pagará por su ítem correspondiente.
- S.T.C Ganchos para C.I.
- Construcción Juego cuello y anillo para cámara de inspección, concreto 28MPA, según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, todo lo necesario para su correcta construcción según descripción de especificación y norma (Producción < 10m).
- Construcción Juego cuello y anillo para cámara de inspección de 1,50 m, concreto 28MPA, según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, todo lo necesario para su correcta construcción según descripción de especificación y norma (Producción < 10m).
- Tapa para Cámara de inspección, según diseño
- S.T.C. de Cono concéntrico para cámaras de inspección nuevas:
- Cono concéntrico vaciado en obra para C.I. de 1.20 m, altura 0.8 m, concreto 28MPA, según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín NC-AS-IL02-05. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, todo lo necesario para su correcta construcción según descripción según norma (Producción < 10 m.)
- Construcción de Cono concéntrico vaciado en obra para CI Ø 1.50 m, altura 0.8 m, concreto 28MPA, según especificaciones técnicas de EEPP de Medellín. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, todo lo necesario para su correcta construcción según descripción especificación y norma. (Producción < 10 m,)
- Perforación cámaras de Inspección
- Perforación de cámara de inspección existentes, abocada de tubería y resane
- Concreto Atraque
- S.T.C concreto 21 Mpa para empotramiento tubería por velocidad, anclajes y apoyos.
- Viaducto
- S.T.C Viaducto en Cercha para tubería de 8" (200mm) Incluye ángulo, platina, abrazaderas y pernos
- EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 0,0 a 2,0 m de profundidad con DÍAMETRO EXTERIOR DE 1,20m, en material heterogéneo, con piedras de hasta 0.05 m³. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 28 Mpa. con espesor de 10cm, pozo piloto de bombeo, formaleta en madera común, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERA EN SITIO.
- EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 2,0 a 4,0 m de profundidad con DÍAMETRO EXTERIOR DE 1,20m, en material heterogéneo, con piedras de hasta 0.05 m³. Incluye anillos de

revestimiento en concreto de 28 Mpa. con espesor de 10cm, pozo piloto de bombeo, formaleta en madera común, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERA EN SITIO.

- EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 4,0 a 6,0 m de profundidad con DÍAMETRO EXTERIOR DE 1,20m, en material heterogéneo, con piedras de hasta 0.05 m³. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 28 Mpa. con espesor de 10cm, pozo piloto de bombeo, formaleta en madera común, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERA EN SITIO.
- EXCAVACIÓN PARA PILAS DE 6,0 a 8,0 m de profundidad con DÍAMETRO EXTERIOR DE 1,20m, en material heterogéneo, con piedras de hasta 0.05 m³. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 28 Mpa. con espesor de 10cm, pozo piloto de bombeo, formaleta en madera común, molinete, motobomba, extracción del material de la pila y acarreo interno de materiales, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta construcción. SU MEDIDA SERA EN SITIO.
- Construcción de PILAS en concreto PREMEZCLADO de 28 MPa. Incluye suministro, transporte, bombeo con autobomba y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se pagará en su ítem correspondiente.
- Acero de Refuerzo
- Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.
- Cajas
- S.T.C.Cajas tipo 2
- Sumideros y cárcamos
- Carcamo de 0.40X0.40x1m de profundidad (incluye rejilla)
- S.T.C. de Sumidero tipo B
- S.T.C. de cámaras de caída
- S.T.C de Camara de caída de Ø182/200mm
- S.T.C de Camara de caída de Ø327/350mm
- S.T.C de Camara de caída de Ø362/400mm
- S.T.C de Camara de caída de Ø407/450mm
- S.T.C de Camara de caída de Ø670/27"

- S.T.C de Camara de caída de Ø747/30"
- Cabezote de descarga
- STC concreto 21 Mpa para cabezote de descarga
- STC concreto 14 Mpa para solado
- Empalme de domiciliarias según diseño
- Construcción de caja de inspección y/o empalme de 60x60 cm. medidas internas, hasta 1m de profundidad, en concreto de 21 Mpa, mortero 1:4 con impermeabilizante integral de morteros Sika 1 o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de los materiales, tapa, herraje, formaleta, vibrado y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño y especificaciones de E.P.M. La excavación, llenos, entresuelo y acero de refuerzo se pagarán en su ítem respectivo.
- Accesorios
- STC Silla yee PVC para Alcantarillado 8" x 6"
- STC Silla yee PVC para Alcantarillado 12" x 6"
- STC Silla yee PVC para Alcantarillado 14" x 6"
- STC Silla yee PVC para Alcantarillado 16" x 6"
- STC Silla yee PVC para Alcantarillado 18" x 6"
- STC Silla yee PVC para Alcantarillado 20" x 6"
- STC Silla yee PVC para Alcantarillado 24" x 6"
- STC Silla yee PVC para Alcantarillado 30" x 6"
- STC Silla yee PVC para Alcantarillado 36" x 6"
- Referenciación y otros
- Televisación de redes de alcantarillado, Incluye lavado de redes
- Localización y referenciación de redes Alcantarillado
- ALIVIADEROS
- BOTADA DE ESCOMBROS, (no incluye cargue ni transporte).
- OBRAS EN CONCRETO
- STC cuneta en V vaciada en sitio, concreto de 21 Mpa
- Reconstrucción de cordón en concreto simple de 21 Mpa
- Reconstrucción de andenes en concreto sin escalas de 21 Mpa, incluye malla electrosoldada y entresuelo en piedra.
- S.T.C concreto 21 Mpa para empotramiento tubería por velocidad, anclajes y apoyos.
- ALIVIADEROS

- STC concreto 21 Mpa para aliviadero
- S.T.I DE TUBERIA PARA ALCANTARILLADO
- S.T.I de Tubería 8"/200mm PEAD para viaducto, Puesta en Obra.
- S.T.I de tubería PVC-Alcantarillado o similar unión caucho Ø200 / 8" para sumideros, Puesta en Obra.
- S.T.I de tubería PVC-Alcantarillado o similar unión caucho Ø250 / 10" para sumideros, Puesta en Obra.
- S.T.I de tubería PVC-Alcantarillado o similar unión caucho Ø327 / 14". Puesta en Obra.
- S.T.I de tubería PVC-Alcantarillado o similar unión caucho Ø362 / 16". Puesta en Obra.
- S.T.I de tubería PVC-Alcantarillado o similar unión caucho Ø407 /18. Puesta en Obra.
- S.T.I de tubería PVC-Alcantarillado o similar unión caucho Ø 670mm/27", incluye hidrosello y unión (de ser necesario). Puesta en Obra.
- S.T.I PVC-Alcantarillado o similar unión caucho Ø 747mm/30", incluye hidrosello y unión (de ser necesario). Puesta en Obra.El estado actual de las redes genera bajo nivel de servicio lo cual se refleja cortes de aguas recuente, mala calidad en el agua potable, descargas de aguas residuales en afluentes
- Sin limitarse a lo anterior, el interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011 adicionalmente deberá realizar las actividades previstas en el manual de supervisión e interventoría de la entidad.
- Adicional a ello, la interventoría tiene la facultad de realizar los siguientes ensayos de laboratorio

ITEM	**DESCRIPCIÓN ENSAYO**	**NORMA**
LABORATORIO PARA SUELOS		
1	DETERMINACIÓN EN LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO -AGREGADO	INV E-122
2	RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	INV E-218 INV E-219
3	RELACIONES DE HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO NORMAL DE COMPACTACIÓN)	INV E-141 INV E-142
4	DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS (GRANULOMTERÍA)	INV E-123

5	LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS	INV E-126
6	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E-161
7	CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA	INV-148
8	COMPRESION INCONFINADA EN MUESTRAS DE SUELO	INV E-152
9	ENSAYO DE CORTE DIRECTO EN CONDICIÓN CONSOLIDADA DRENADA(CD)	INV E-154
LABORATORIO PARA ASFALTOS		
8	EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS	INV E-732
9	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGRAGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFALTICAS	INV E-782
10	ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL EQUIPO MARSHALL	INV E-748
LABORATORIO PARA ALCANTARILLADO		

- En caso de que la interventoría considere pertinente realizar ensayos de laboratorio adicionales a los ya mencionados, estos deberán ser aprobados previamente por el municipio de La Estrella- Secretaria de Obras Publicas teniendo como respaldo las tres (3) cotizaciones de laboratorios certificados

- [•La interventoría, deberá controlar y garantizar que el contratista de obra seleccionado realice la ejecución de las obras en el plazo establecido para la ejecución del contrato, garantizando que este cuente con los frentes de trabajo necesarios para el desarrollo del contrato, y respete el plan de inversión y/o flujograma de recursos del proyecto.

- •La de interventoría seleccionado deberá controlar y garantizar que el contratista de obra seleccionado realice el cronograma y flujograma de recursos de obra teniendo en cuenta las actividades, frentes de obra, inicio simultáneo y trabajo continuo, garantizando la correcta ejecución del contrato en el plazo establecido.

(ver pliegos de condiciones)

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción

81101516	Servicio de consultoría de energía o servicios públicos

Dirección y correo electrónico y el teléfono:

La sede administrativa se ubica en la siguiente dirección Calle 80 Sur número 58-78, correo: contratacion@laestrella-antioquia.gov.co, o en la página del SECOP - contratos.gov.co, teléfono 604-050707 extensión 4143. En dicha dirección se atenderá a los interesados en el proceso de contratación.

PRESUPUESTO OFICIAL. El municipio de La Estrella fija como presupuesto oficial para la presente contratación de:

Objeto del proyecto	Plazo del contrato (meses)	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARLLADO COMBINADO DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS EN EL SECTOR DE MELEGUINDO Y TARAPACÁ DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, SEGUNDA ETAPA.	3 MESES	$ 130.144.556,00	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA, SECTORES DE MELEGUINDO Y TARAPACA

PLAZO: Cuatro (04) meses, contados a partir de la firma del auto aprobatorio de las garantías otorgadas por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia para operar y suscripción del acta de aprobación en la plataforma del SECOP II

MODALIDAD DE SELECCIÒN. La modalidad de selección de la contratación se regirá mediante **CONCURSO DE MERITOS** prevista en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

LUGAR DE CONSULTA Y CORRECO ELECTRÓNICO DE LA INVITACION.

La invitación y sus anexos podrán ser consultados en el portal de contratación SECOP II dispuesto por El artículo 3 de la ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1083 de 2015.

Dentro de dicha invitación se determina que las propuestas serán presentadas por la plataforma del SECOP II con base en el respectivo cronograma publicado en dicho portal.

Atendiendo el Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II, establecido por la Agencia Nacional de Contratación –Colombia Compra Eficiente–los procesos de contratación en esta plataforma en el transcurso de actuaciones se surtirán las siguientes actuaciones: presentacióno apertura de ofertas; presentación de manifestaciones de interés; observaci ones o subsanaciones, aprobación de garantías, publicación de respuestas a las observaciones, publicación de informes de evaluación, habilitación y, elaboración o aplicación de Adendas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. El municipio efectuará la respectiva evaluación y escogerá al proponente que cumpla con los requisitos exigidos en los pliegos tipo base de la INVITACION la cual se enmarca en ser pliego tipo.

ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la entidad verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente, que la contratación a realizar se encuentra cobijado por un Acuerdo Comercial. En este orden de ideas, el proceso **NO** se enmarca en acuerdos y/o tratados internacionales, por tanto, se observará lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 artículo 20 y demás disposiciones afines con la materia

VEEDURÍAS CIUDADANAS. De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, **EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA** convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará toda la información y documentación requerida, en la Secretaría de Planeación e Infraestructura en las Instalaciones de la Administración Municipal, Calle 80 Sur No. 58 – 78

ADJUDICACIÓN

En los términos del artículo 24 de la Ley 80/93, numeral 6o que dice: "En los avisos de publicación de apertura de la licitación o concurso y en los pliegos de condiciones o términos de referencia, se señalarán las reglas de adjudicación del contrato". La entidad procederá a desarrollar el siguiente procedimiento:

En los términos prescritos en el **ARTICULO 273** de la Constitución Política de Colombia que dice**: "A** solicitud de cualquiera de los proponentes, el Contralor General de la República y demás autoridades de control fiscal competentes, ordenarán que el acto de adjudicación de una licitación tenga lugar en audiencia pública.

La verificación se efectuará a las propuestas y las condiciones bajo las cuales se realizará aquella, serán las señalados por la ley y en la naturaleza propia del contrato a suscribir.

La audiencia pública se celebrará en la fecha y hora establecida en el Cronograma de que trata la sección XIV. De las circunstancias ocurridas en su desarrollo se dejará constancia en acta.

En el evento que el jefe de la Secretaria de Obras Publicas o su delegado no acoja la recomendación del comitéevaluador, deberá justificarlo

en el acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta. En todo caso se observará lo dispuesto en el pliego de condiciones base del proceso y se procederá a la adjudicación en la fecha y hora establecida en los pliegos de condiciones

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

DAVID FELIPE CANO GUTIERREZ
Secretario de Obra Publica

Proyectó asesor jurídico externo	Hernando Toro Toro
Revisión Jurídica	Santiago Peláez Bedoya